

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVII

VIERNES, 13 DE AGOSTO DE 2021

NÚMERO 158

SUMARIO

III. - PERSONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	Página —
PERSONAL MILITAR Licencia por asuntos propios Vacantes	23893 23894
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES Vacantes	23898
CUERPO DE MÚSICAS MILITARES	
ESCALA DE OFICIALES Vacantes	23899

CVE: BOD-2021-s-158-570 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



 Núm. 158
 Viernes, 13 de agosto de 2021
 Pág. 571

	Página
EJÉRCITO DE TIERRA	- agina
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE TROPA Compromisos	23901
Bajas	23902
VARIOS CUERPOS	
Evaluaciones y clasificaciones	23903
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	23905
ESCALA DE SUBOFICIALES Accessors	22006
Ascensos	23906 23909
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	20000
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	23920
Vacantes	23923
VARIOS CUERPOS	
Vacantes	23929
EJÉRCITO DEL AIRE	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	23931
ESCALA DE TROPA Finalmania de la differencia del differencia de la differencia del differencia de la differencia de la differencia de la differencia de la differencia d	02020
Evaluaciones y clasificaciones Licencia por asuntos propios	23932 23935
VARIOS CUERPOS	20000
Vacantes	23937
MINISTERIO DEL INTERIOR	
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA	23939
	20000
IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
MINISTERIO DE DEFENSA	
CUERPOS Y ESCALAS DE LAS FUERZAS ARMADAS	23940
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Cursos	23945
Aplazamientos, renuncias y bajas	23948
Convalidaciones	23949
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
Designación de aspirantes	23950

CVE: BOD-2021-s-158-571 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 158 Viernes, 13 de agosto de 2021

Pág. 572

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2021-s-158-572 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod